



**JEFATURA MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA Y CONTROL
DE LA CORRUPCIÓN**

ACTA Nro. 04 - 2018

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

Martes 10 de abril de 2018

En la Sala de Concejales, a los diez días del mes de abril de 2018, siendo las doce horas con veinte minutos, previa convocatoria, se reúnen en sesión ordinaria los integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca; encontrándose presentes, el Dr. Esteban Segarra Coello, **Jefe de la Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción, y Presidente del Comité**; el Arq. Pablo Adrián Abad Herrera, **Coordinador General de Planificación y Gobernanza**; la Ing. Mónica Ximena Barrera Peñafiel, **Directora General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (E)**; la Econ. María Fernanda Vintimilla Alvear, **Directora General Financiera**; y el Lcdo. Carlos Morales Carpio, **Delegado del Sr. Raúl Iván González Vásquez, Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante oficio Nro. DDPRU-0325-2018; también se encuentran presentes en la sesión el Mgst. Carlos Rafael Peña Quizhpi, **Coordinador de la Dirección General Financiera** para el cumplimiento de la LOTAIP, y los integrantes del Equipo Técnico de la Unidad de Transparencia; luego de constatar el quorum reglamentario, se da inicio a la sesión. **Primer punto, Lectura y aprobación del Orden del Día**, por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día propuesto, mismo que contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 03-2018, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el viernes 09 de marzo de 2018; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de marzo de 2018, para su publicación en el portal Web; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de marzo de 2018; 5. Socialización de la propuesta del "Modelo interno de procesamiento de denuncias ciudadanas sobre posibles casos de corrupción", para su consecuente definición; 6. Varios; toma la palabra el Dr. Esteban Segarra Coello, para proponer que en el sexto punto, varios, se reciba a los Funcionarios de la Defensoría del Pueblo, quienes informarán sobre el cumplimiento del GAD Municipal del cantón Cuenca respecto a la Ley de Transparencia; se aprueba en unanimidad el orden del día propuesto sin modificación. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Nro. 03-2018, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el viernes 09 de marzo de 2018**, por Secretaría se procede a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, luego de lo cual el Dr. Esteban Segarra la pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia; sin modificación alguna se aprueba el Acta de la Sesión Nro. 03-2018 en unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de marzo de 2018, para su publicación en el portal Web**, en éste punto, los integrantes del Comité de Transparencia proceden a revisar la *matriz de cumplimiento* correspondiente al mes de marzo 2018, misma que se anexa a la presente acta; el Dr. Esteban Segarra pone a consideración de los integrantes del Comité, la información remitida por la Unidades Poseedoras de Información, para proceder con la revisión aleatoria de las matrices; los Integrantes del Comité resuelven revisar la información contenida en la matriz del literal d: *servicios y la forma de acceder a ellos*, luego de la revisión respectiva, el Dr. Esteban Segarra informa que se han



cuenca
GAD MUNICIPAL

**JEFATURA MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA Y CONTROL
DE LA CORRUPCIÓN**

realizado algunas acciones para actualizar la información contenida en la matriz que acaba de ser revisada y en la matriz del literal f1, entre ellas, por ejemplo, se ha realizado un taller con los Delegados de las Unidades correspondientes y el seguimiento personalizado en coordinación con los once Delegados de las dependencias involucradas, con el fin de que la información que se publica sea clara, precisa y útil para la ciudadanía; interviene la Ing. Ximena Barrera para sugerir que la información también sea actualizada en la Guía de trámites del portal Web del GAD Municipal del cantón Cuenca; en base a la propuesta presentada por la Ingeniera Barrera, el Comité de Transparencia resolvió: *1. Solicitar a las Direcciones y Unidades que corresponde, se proceda a coordinar con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la actualización de la información en la Guía de Trámites on line del portal Web del GAD Municipal del cantón Cuenca; 2. Solicitar a las Direcciones y Unidades correspondientes, que cada vez que se presente algún cambio en la información respecto a los trámites ciudadanos que se realizan en la Institución, se proceda a actualizarla en las matrices de los literales d y f1 para cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP, y en la guía de trámites on line del portal Web del GAD Municipal del cantón Cuenca.* Luego de realizar la respectiva revisión y análisis de la información, los integrantes del Comité de Transparencia, en unanimidad, resuelven aprobar su publicación en el portal Web del GAD Municipal del cantón Cuenca. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de marzo de 2017,** después de la lectura correspondiente, el Comité de Transparencia da por conocido y aprueba el Informe de cumplimiento a remitirse al Señor Alcalde, mismo que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Socialización de la propuesta del "Modelo interno de procesamiento de denuncias ciudadanas sobre posibles casos de corrupción",** para su consecuente definición; en éste punto el Dr. Esteban Segarra informa que el proyecto de Ordenanza de Transparencia que está en preparación ha sido revisado por Sindicatura y el siguiente martes, a las 11h00, se reunirá la Comisión de Participación del Concejo Cantonal, para emitir el informe correspondiente; da a conocer que en el tercer capítulo de dicho proyecto se plantea un proceso de denuncias ciudadanas sobre posibles casos de corrupción, en tal sentido pide el Abg. Juan Pablo Vélez, Funcionario de la Unidad de Transparencia, que proceda a presentar la propuesta de modelo que está siendo trabajada, misma que se adjunta a la presente acta; la Econ. María Fernanda Vintimilla sostiene que siendo un proceso nuevo, en el cual se proponen acciones y sanciones respecto a los funcionarios municipales se debería involucrar a la Dirección de Talento Humano pues Sindicatura se encuentra saturada, además expresa la necesidad de que las denuncias ciudadanas sean atendidas con agilidad y celeridad; seguidamente la Ing. Haydee López, Funcionaria de la Unidad de Transparencia expone el flujograma del proceso de denuncias, mismo que incluye un mecanismo de recepción de denuncias, su tipificación y el tratamiento interno que se daría a las mismas; el Dr. Esteban Segarra indica que el modelo de recepción de denuncias está en proceso de construcción por tanto se receptan todas las sugerencias y observaciones. **Sexto punto, Varios;** el Dr. Esteban Segarra da la bienvenida a los Funcionarios de la Defensoría del Pueblo, quienes se encuentran presentes en la sesión para dar a conocer los resultados del monitoreo realizado al GAD Municipal del cantón Cuenca en función del cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP; toma la palabra la Lcda. Mariela Zhingri, Funcionaria de la Defensoría del Pueblo, quien da a conocer que la Defensoría en base a la Resolución 007 realiza

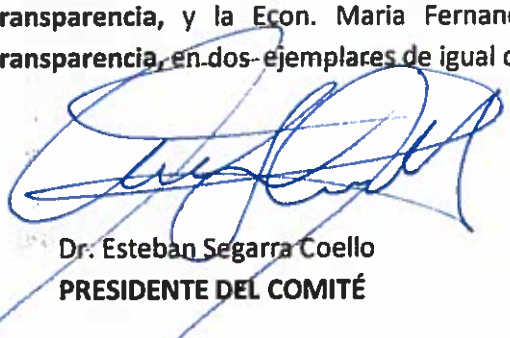


cuenca
GAD MUNICIPAL

**JEFATURA MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA Y CONTROL
DE LA CORRUPCIÓN**

el monitoreo mencionado, informa además que existen ciertas observaciones muy puntuales que deben ser cambiadas en las matrices, no obstante expresa su satisfacción por el cumplimiento del GAD Municipal de Cuenca que ha obtenido una calificación del 100%, por ello expresa su felicitación por la puntuación alcanzada, que es única en el Azuay, no obstante solicita que se tenga pendiente los cambios sugeridos para no bajar el porcentaje de cumplimiento; el Arq. Pablo Abad manifiesta que si hay un GAD que ha trabajado en temas de transparencia es el GAD Municipal de Cuenca, da a conocer que se cuenta con un sistema para medir el cumplimiento de los proyectos, mismo que será institucionalizado mediante ordenanza por la importancia que tiene; indica que el Comité de Transparencia en el GAD Municipal de Cuenca está conformado por funcionarios de alto nivel por que la transparencia es un tema estratégico y fundamental en la administración municipal; el Dr. Esteban Segarra sugiere que se configure un ranking entre GADs Municipales a nivel nacional para poder medir el avance que se tiene en materia de transparencia; la Lcda. Mariela Zhingri manifiesta que conoce el trabajo que realiza el GAD Municipal de Cuenca e indica que respecto al cumplimiento del Art. 12 sí se cuenta con un visor de las entidades que cumplen con el acceso a la información pública, no obstante acoge la propuesta del Dr. Segarra para su comunicación a la Dirección Nacional del Transparencia.

Siendo las trece horas con cuatro minutos y sin más puntos por tratar se da por concluida la sesión, suscriben para constancia el Dr. Esteban Segarra Coello, **Presidente del Comité de Transparencia**, y la Econ. Maria Fernanda Vintimilla Alvear, **Secretaria del Comité de Transparencia**, en dos ejemplares de igual contenido.



Dr. Esteban Segarra Coello
PRESIDENTE DEL COMITÉ



Econ. Maria Fernanda Vintimilla Alvear
SECRETARIO DEL COMITÉ